Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

LAGARTERA

Solicitada licencia de instalación de la actividad para explotación ovina de 900 ovejas de leche en las parcelas 191 y 282 del polígono 3 de Lagartera (Toledo), por Explotaciones Agrícolas y Ganaderas Jefran, S.L., con C.I.F. B45717287, en este Ayuntamiento, se tramita expediente de licencia de instalación de dicha actividad.

En cumplimiento con la Legislación vigente sobre actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las observaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina.

Lagartera 28 de octubre de 2009.-El Alcalde, Lorenzo Lozano Bermejo.

N.º I.- 11239